Contra el mayordomo de propios para que de los caudales
que tuviese mas prompto entregue su importe a dho
Sor. comisario para que con la mayor brevedad haga dhos. Bueyes
nes, y dho mayordomo lleve el asiento diario de todo lo que
se gaste asi de atocha que se rozare, como de las carre
tadas que se conduxeren y de mas peones que tra
baxaren para con relacion jurada presentarla a este
ayuntamiento, lo que se le haga saver a dho mayordomo.
En este cavildo se dixo que el gasto que monto la comi
da que se le tuvo al padre predicador y al guazil mayor
que estuvieron en esta Villa a la esplicacion de la santa
Bula, con un mozo y dos cavallos, fue el de treinta y
ocho Rs. Vellon, acordo esta Villa se abone dha cantti
dad al mayordomo de propios despachandole libramiento en
forma; en el que se incluian sesenta Rs. Vellon im
porte del papel sellado que se a gastado en el li
bro capitular, testimonios que se an librado, padro
nes de sal, y otras barias diligencias que se an estendi
do y remitido a la corte
tambien se a puesto presente otra copia de un des
pacho Bereda librado por dho Sor. Intendente
sobre los soldados de este contingente para que
esten a la Samblea que se a de zalebrar en la plaza
de Santa Cathalina de la Ciudad de Murcia
el dia veinte y quatro del corriente para lo
que acompañe un comisario de Intelixencia
y deseando sus mrds. se haga el Real servicio
acordaron que dhos soldados estenzitados para dho
dia y a la disposicion del Sor. Fran.co Palazon Pinero
a quien nombraron por comisario para
que concurra con dichos soldados a dha
asamblea y responda a los cargos que se le
hizieren
higualmente por el señor Gines Belda
Rexidor decano, se a puesto presente
como Dn. Antonio Arnaiz agente de
negocios y de esta Villa que reside en
la Villa y corte de Madrid, neze
sita de dinero para el seguimiento de los pley
tos que esta siguiendo en defensa de esta Villa
acordaron se despache libramiento contra Antonio Palazon mayordomo